



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 03 JUN 2020

RES. N° 0248/20

Expte. N° 4128/20

VISTO

La presentación efectuada por la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos mediante la cual solicita autorización para el dictado de la Conferencia titulada "*La elegía griega y la elegía romana*", a su cargo y en colaboración con el Dr. Giuseppe Zanetto (Università degli Studi di Milano) y con el Dr. Arturo Roberto Álvarez Hernández (Universidad Nacional de Mar del Plata); y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se eleva en el marco de la Convocatoria "Ciclo de Conferencias *Posgrado Abierto*" realizada por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, la que tiene por objeto ofrecer un conjunto de conferencias, de carácter libre, abiertas y gratuitas que permitan dar continuidad a los procesos de formación, investigación y extensión propios del ámbito de posgrado, durante el contexto de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional;

Que la/los conferencista/s mencionada/os cuentan con amplia trayectoria investigativa en el tema presentado al tiempo que proponen como destinatarios de la propuesta a *alumnos/as de grado y posgrado, docentes de los distintos niveles educativos, toda persona interesada en las culturas griega y romana antiguas*;

Que la actividad se realizará mediante la técnica de video-teleconferencia;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado, como así también de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

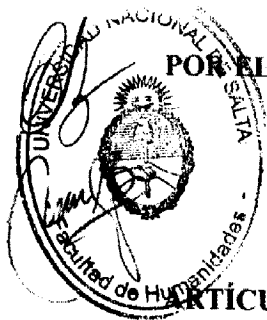
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(*ad referendum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia "*La elegía griega y la elegía romana*", a cargo de la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, el Dr. Giuseppe Zanetto (Università degli Studi di Milano) y el Dr. Arturo Roberto Álvarez Hernández (Universidad Nacional de Mar del Plata); la que se desarrollará el día 12 de junio, a las 15 hs. mediante video-teleconferencia, en el marco del Ciclo de Conferencias "*Posgrado Abierto*" dependiente del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

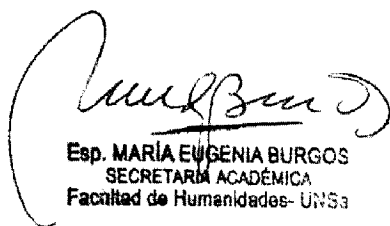
REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458


RES. Nº **0248/20**

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la actividad es libre, abierta y gratuita, con extensión de certificación a los/las participantes previa verificación de asistencia en informe administrativo. Las certificaciones se expedirán pasado el periodo de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE SABER a los/las docentes mencionados/as; a las autoridades de las carreras de posgrado Especialización en Psicopedagogía Institucional, Especialización en Mediación Educativa, Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Maestría en Ciencias del Lenguaje; a las Escuelas e Institutos de investigación dependientes de la Facultad de Humanidades; publíquese en el Boletín Oficial para garantizar máxima difusión.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa